

**PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA**  
**Ciclo lectivo 2018****1. DATOS DE LA CÁTEDRA:****Facultad:** Ciencias Jurídicas y Sociales**Carrera:** Martillero y Corredor Público (Mar del Plata)**Cátedra:** DHM 24- ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL**Modalidad:** Presencial**Año del plan de estudios:** tercero**Asignaturas Correlativas:**

Anteriores	Posteriores
Antropología Filosófica	----

**Composición de la cátedra:**

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Ana Mac Nally	Abogada; Profesora de Teología	Profesora Titular
Matías Navós Iglesias	Profesor en Filosofía	Profesor Adjunto
Sergio Gigli	Licenciado en Psicopedagogía	Profesor Adjunto
Andrés Delbosco	Profesor en Filosofía	JTP

**Régimen de cursado:**  
**semanal****Asignación horaria**

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------



## 2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional específico las grandes directrices morales (Ética Profesional).

El desarrollo de la asignatura es el corolario de la formación humanística de la Carrera, que se iniciara con el conocimiento del hombre y sus facultades.

### 2.2. Competencias

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES POR ASIGNATURA
1. Reconoce y valora la centralidad de la <b>persona humana</b> y de su <b>dignidad</b> en el ejercicio profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios.</li> <li>• Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana.</li> <li>• Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno.</li> <li>• Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida</li> <li>• Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre</li> <li>• Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.</li> </ul>
2. Adquiere el <b>sentido de responsabilidad social</b> que supone el ejercicio ético de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión.</li> <li>• Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona la vida virtuosa con la profesión</li> <li>• Persevera en la consecución del Bien Común a partir de su profesión</li> <li>• Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional.</li> <li>• Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas.</li> </ul>	complementarias
3. Desarrolla un <b>pensamiento crítico</b> fundamentado en el humanismo cristiano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos.</li> <li>• Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento.</li> <li>• Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas témporo-espaciales que forman parte de su identidad.</li> <li>• Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana.</li> <li>• Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos</li> <li>• Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico</li> </ul>
4. Busca alcanzar su <b>realización personal</b> a través del desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización.</li> <li>• Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad.</li> <li>• Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas.</li> <li>• Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad</li> </ul>
5. Desarrolla la <b>empatía</b> para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad.</li> <li>• Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos.</li> <li>• Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad</li> <li>• Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez</li> </ul>

### 3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

#### 3.1. Unidades temáticas

##### **Unidad 1: Introducción**

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias: verdad y bien

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana. El acto humano. El problema del acto voluntario y de la involuntariedad. Los estados de la naturaleza.

##### **Unidad 2: Fin último y felicidad**

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin último subjetivo

La cuestión del mal

##### **Unidad 3: La moralidad**

Esencia de la moralidad y sus fundamentos

Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Fuentes Consecuencias

##### **Unidad 4: Las virtudes**

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales

La prudencia como madre de todas las virtudes

##### **Unidad 5: Ética Profesional**

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

Los principios de la ética **profesional del Martillero y Corredor Publico.**

#### 3.2. Bibliografía

##### 3.2.1. *Obligatoria*

Catecismo de la Iglesia Católica (2005). Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Edición digital. URL:

[http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html)

Código de Ética del Colegio de Martilleros de Mar del Plata.



Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (2005). Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

Díaz, Armando, Héctor H. Hernández, Mariano G. Morelli, Hugo Obligio, Jorge Scala, Tomás Albornoz y Edith Perez Gonzalez de Baró (1998). *Valor de la vida y cultura de la muerte (Elementos de Bioética)*. Santa Fe de La Vera Cruz: Centro Tomista del litoral Argentino (Parte I, Cap. VI).

Ghersi, Carlos Alberto (2003). *Responsabilidad Profesional 7. Registradores inmobiliarios. Administración de consorcio .Martilleros o rematadores. Corredores*. Buenos Aires: Astrea.

Isaacs, David (1976). *La Educación de las Virtudes Humanas*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.

Leyes Nacionales y provinciales.

Mazzoni, María Cristina (2004). *Introducción a la ética fundamental*. Mar del Plata: Universidad FASTA.

Rojas, Enrique (2007). *El Hombre Light, una vida sin valores*. Buenos Aires: Grupo Planeta.

Roldan, Juan Pablo (2006). “El Crepúsculo de la Prudencia”, en: *Revista Creciendo en Familia*, III, 6, octubre de 2010.

Roldan, Juan Pablo (2009). “El Mal”, en: *Revista Creciendo en Familia*, VI, 12, abril de 2009

Roldan, Juan Pablo (2010). “La Libertad, después de la libertad”, en: *Revista Creciendo en Familia*, VI, 14, abril de 2010.

Sada Ricardo-Monroy Alfonso (1997). *Curso de Teología Moral*. Madrid: Palabra.

San Juan Pablo II (1981). *Carta encíclica Laborem Exercens*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091981\\_laborem-exercens.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html)

### 3.2.2. Complementaria

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, varias ediciones.

Basso D. (1993). *Las Normas de la Moralidad*. Buenos Aires: Claretiana.

Basso, D. (1993). *Los fundamentos de la Moral*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica.

Benedicto XVI (2009). *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, 29 de junio de 2009. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html)



- Derisi, O.N. (1980). *Los fundamentos metafísicos del orden moral*. Buenos Aires: Educa.
- Francisco (2015). *Carta Encíclica Laudato Si*. 24 de mayo de 2015. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html)
- Guardini, R. (1974). *Una ética para nuestro tiempo*. Madrid: Cristiandad.
- Jolivet, Regis (1966), *Tratado de Filosofía Moral*. Buenos Aires: Lohlé.
- Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?* Madrid: Katz Editores.
- Pieper, J. (1974). *El descubrimiento de la realidad*. Madrid: Rialp.
- Pieper, J. (1980). *Las virtudes fundamentales*. Bogotá: Rialp.
- Pieper, J. (1983). *Creaturidad*. Buenos Aires: FADES.
- Rodríguez Luño, Ángel (1986). *Ética*. Pamplona: Eunsa.
- Ruiz, D. (1983). *Ética y Deontología Docente*. Buenos Aires: Braga.
- San Juan Pablo II (1993). *Carta Encíclica Veritatis Splendor*. 6 de agosto de 1993. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_06081993\\_veritatis-splendor.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html)
- San Juan Pablo II (1995). *Encíclica Evangelium Vitae*. 25 de marzo de 1995. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_25031995\\_evangelium-vitae.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html)
- Santo Tomás de Aquino (1990). *Comentario a la Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Fundación Arché.
- Santo Tomás de Aquino (1994). *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*. México: Univ. Iberoamericana.
- Santo Tomás de Aquino (2012). *Suma Teológica*. Versión digital. URL: [hfg.com.ar](http://hfg.com.ar)
- Simon, R. (1987). *Moral*. Barcelona: Herder.
- Spaemann, R. (1985). *Ética: cuestiones fundamentales*. Pamplona: EUNSA.

### 3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales.
- Casuística de casos judiciales.
- Trabajo grupal y participación en coloquios.
- Actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral

**3.4. Cronograma**

Fechas	Temas	Docente
27/3	La ciencia ética. Fundamentos del orden moral La persona humana. Presentación del Código de Ética Profesional	Mac Nally Delbosco
3/4	Hábitos y Virtudes Cardinales	Delbosco
6/4	Finalidad del obrar. Felicidad natural y sobrenatural. La cuestión del mal	Delbosco
10/4	Debate: Ética y Persona	Delbosco
13/4	Fines de la Profesión y su enfoque Ético. Responsabilidad .Consignas para debate. Estudio de casos. Dilemas éticos /morales. Debate y puesta en común	Mac Nally
17/4	Esencia de la moralidad. Las Normas morales	Delbosco
20/4	TP de integración	Mac Nally
24/4	Las fuentes de la moralidad. Normas morales objetivas. Normas Morales subjetivas. La ley Natural	Delbosco
27/4	TP: Estudio de casos. Virtudes Cardinales.	Delbosco
4/5	TP: Estudio de casos. La vida virtuosa. Hábitos y virtudes. Virtudes naturales y sobrenaturales	Mac Nally
8/5	1er parcial. TP: La virtud de la Fortaleza en el ámbito profesional. Estudio de casos.	Delbosco
11/5	TP: Virtudes cardinales. El deber de obrar con prudencia.	Mac Nally
15/5	Virtudes Teologales. Devolución TP. Consignas Trabajo de Investigación	Delbosco
18/5	Virtudes del Martillero. TP: Debate a partir de hipótesis planteadas por los alumnos (saberes previos).	Mac Nally
22/5	Responsabilidad profesional	Delbosco
29/5	Entrega y defensa oral del trabajo de investigación	Delbosco
1/6	Lectura y análisis de situaciones relacionadas con la responsabilidad profesional en el ámbito civil y penal.T.P	Mac Nally
5/6	El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones. Guías de lectura: La Colegiación	Delbosco
8/6	TP: La Colegiación. Tribunal de disciplina. Obligaciones. Sanciones.	Mac Nally
12/6	Revisión	Delbosco
15/6	Revisión	Delbosco



19/6	2do parcial	Mac Nally Delbosco
22/6	Pre-jornada Jornada de Ética	Mac Nally Delbosco
26/6	Pre-jornada Jornada de Ética	Mac Nally Delbosco
29/6	<b>JORNADA DE ÉTICA</b>	
3/7	Post-Jornada	Mac Nally
6/7	Consultas. Síntesis final.	Mac Nally
10/7	Cierre de la asignatura	Delbosco

### 3.5. Tipos de evaluación:

<b>Del alumno</b>	2 parciales escritos 6 trabajos prácticos escritos. 1 trabajo de investigación con defensa oral (grupal)
<b>De la cátedra</b>	Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. Análisis del rendimiento de los alumnos. Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. Antecedentes docentes.

### 3.6. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los dos (2) parciales, con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Aprobación de Trabajos Prácticos.-
- Aprobación del trabajo de investigación y su defensa oral (grupal)
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de los trabajos, lecturas y obligaciones que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

- Asistencia a la Jornada de Ética.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación de cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de los trabajos, lecturas y obligaciones que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

**Instancias de recuperatorio:**

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.

#### **4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:** Jornada de Ética

